



Referencia:	2024/00043233Q
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Asunto:	REPRESENTACIÓN, ESCENOGRAFÍA, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA OBRA "PASAJE DEL TERROR " Y LA RUTA DEL TERROR EN BENALMÁDENA PUEBLO, CON MOTIVO DE HALLOWEEN 2024, RENOVABLE ANUALMENTE HASTA 2025.
Interesado:	
Representante:	
Cultura	

### **RESOLUCIÓN:**

**Asunto: Sección de Contratación. Expediente Nº. 2024/43233Q Representación, Escenografía, Diseño Y Producción De La Obra "Pasaje Del Terror Y Pasacalles" Y La Ruta Del Terror En Benalmádena Pueblo, Con Motivo De Halloween 2024, Renovable Anualmente Hasta 2025. Requerimiento de documentación.**

Resultando que mediante Resolución de la Concejalía de Hacienda 2024/006007 de 16/09/2024 se aprobó expediente para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado abreviado de Representación, Escenografía, Diseño Y Producción De La Obra "Pasaje Del Terror Y Pasacalles" y La Ruta Del Terror En Benalmádena Pueblo, con motivo de Halloween 2024, renovable anualmente hasta 2025 por un importe de 27.500,00 € más 5.775,00 € IVA lo que hace un total de 33.275,00 € IVA Incluido.

Resultando que tras la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se recibieron ofertas al respecto.

Visto el acta de la UTV de fecha 07/10/2024 del siguiente tenor literal:

#### **"Orden del día**

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).*
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).*
- 3.- Propuesta de Adjudicación*



## **Se Expone**

### **1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)**

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: 79030711C Gema Victoria Rojas Cervantes Fecha de presentación: 03 de octubre de 2024 a las 14:40:39
- NIF: B93431203 MH EVENTOS SL Fecha de presentación: 24 de septiembre de 2024 a las 11:29:00
- NIF: 25709841G Olga López de Lerma Martín Fecha de presentación: 03 de octubre de 2024 a las 18:36:59

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la UTV concluye lo siguiente:

- **Admitir a los siguientes licitadores:**
  - NIF: B93431203 MH EVENTOS SL. Pasaje del Terror de Arroyo de la Miel. **LOTE 1**
  - NIF: 25709841G Olga López de Lerma Martín. Ruta del Terror y animación infantil en Benalmádena Pueblo. **LOTE 2**

- **Admitir provisionalmente al siguiente licitador:**

- NIF: 79030711C Gema Victoria Rojas Cervantes. Ruta del Terror y animación infantil en Benalmádena Pueblo. **LOTE 2**

La UTV propone requerir la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de obrar Motivo: ANEXO 23 DECLARACIÓN RESPONSABLE EN CONTRATOS RELACIONADOS CON MENORES DE EDAD NO ESTÁ CUMPLIMENTADO

### **2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) LOTE1 LOTE 1 Pasaje del Terror de Arroyo de la Miel.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



1 - Pasaje del Terror de Arroyo de la Hiel

Licitador/Criterio	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Ponderación: 49, Mínimo: 0, Máximo: 49 (puntos)	MEJORA CALIDAD DIFUSIÓN - CARTELES LOTE 1	Ponderación: 20, Mínimo: 0, Máximo: 20 (puntos)	MEJORA CALIDAD DIFUSIÓN - ANUNCIO PUBLICITARIO RADIO	Ponderación: 31, Mínimo: 0, Máximo: 31 (puntos)
MH EVENTOS SL - 42811609C	17000.0	49.0	Oferta 100 Carteles más de los previstos en el PPT tamaño A3 de la temática del espectáculo colocado en puntos estratégicos del municipio.	20.0	Oferta la emisión de 1 anuncio publicitario/día más del exigido en el PPT en radio local durante la semana del evento o a partir de la adjudicación del contrato en caso de que sea posterior.	31.0

La puntuación obtenida es el resultado de aplicar las fórmulas determinadas en el Anexo 8.1 del PCAP:

a)-Proposición económica sobre el precio de licitación, se aplicará el baremo utilizando la siguiente fórmula:

$$PI = ( PL - PE ) \times PM / ( PL - PV )$$

PI: Puntuación obtenida en la oferta que se valora.

PL: Presupuesto base de licitación, IVA excluido.

PE: Oferta en precio de la empresa objeto de puntuación, IVA excluido.

PV: Oferta que presenta el menor precio.

PM: Puntuación máxima.

Se otorgará un máximo de 49 puntos a cada Lote siendo por tanto

PM= 49 b) Calidad Difusión:

Lote 1:

-Por ofertar 100 Carteles más de los previstos en el PPT tamaño A3 de la temática del espectáculo colocado en puntos estratégicos del municipio. Se otorgarán 20 puntos. -Por ofertar la emisión de 1 anuncio publicitario/día más del exigido en el PPT en radio local durante la semana del evento o a partir de la adjudicación del contrato en caso de que sea posterior. Se otorgarán 31 puntos.

Puntuación total obtenida por el licitador 100 puntos objetivos.

A continuación se comprueba que no se incurre en baja temeraria por parte del licitador.





Ayuntamiento de Benalmádena



fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).